

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Anuario de la Actividad Arqueológica INFORME  
MEMORIA FINAL A.A.P: Excavación con  
sondeos. PARCELA RA-7 DEL SUNP-1. JAÉN.

Antonia González Herrera.

Juan Nicás Perales.

## **RESUMEN**

En este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva, excavación con sondeos INFORME MEMORIA FINAL A.A.P: Excavación con sondeos. PARCELA RA-7 DEL SUNP-1. JAÉN.

## **ABSTRACT:**

This article presents the results obtained in the Preventive Archaeological Activity, excavation with boreholes. FINAL MEMORY REPORT A.A.P: Excavation with boreholes. SUNP-1 PLOT RA-7. JAÉN.

## **INTRODUCCIÓN**

Las parcelas en estudio se encuentra ubicada en la zona final SUNP.I), el cual se incluye dentro de la propuesta de ampliación de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, la cual se rige por las Instrucciones Particulares recogidas en el B.O.J.A nº 227, de 25 de noviembre, de 2003; dada la continuidad y coherencia que mantiene este ámbito con varios sitios incluidos en la zona arqueológica.

La construcción proyectada se corresponde a una edificación de catorce viviendas, trasteros y garajes. Esta construcción se llevará a cabo en la parcela RA-7, en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, en Jaén.

**La intervención arqueológica no aporta nueva documentación sobre la evolución histórica de la ciudad, ya que se caracteriza por la ausencia total de bienes muebles e inmuebles anteriores a la época contemporánea.**

## **DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR.**

La parcela a estudiar, denominada RA-7 en la segunda fase del SUNP-1, dentro de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, en Jaén; que se rige por la fórmula de Catalogación Específica (resolución 11/11/95 (UA 23, UA 25 y RP-4) / 1997 (SUNP-1).

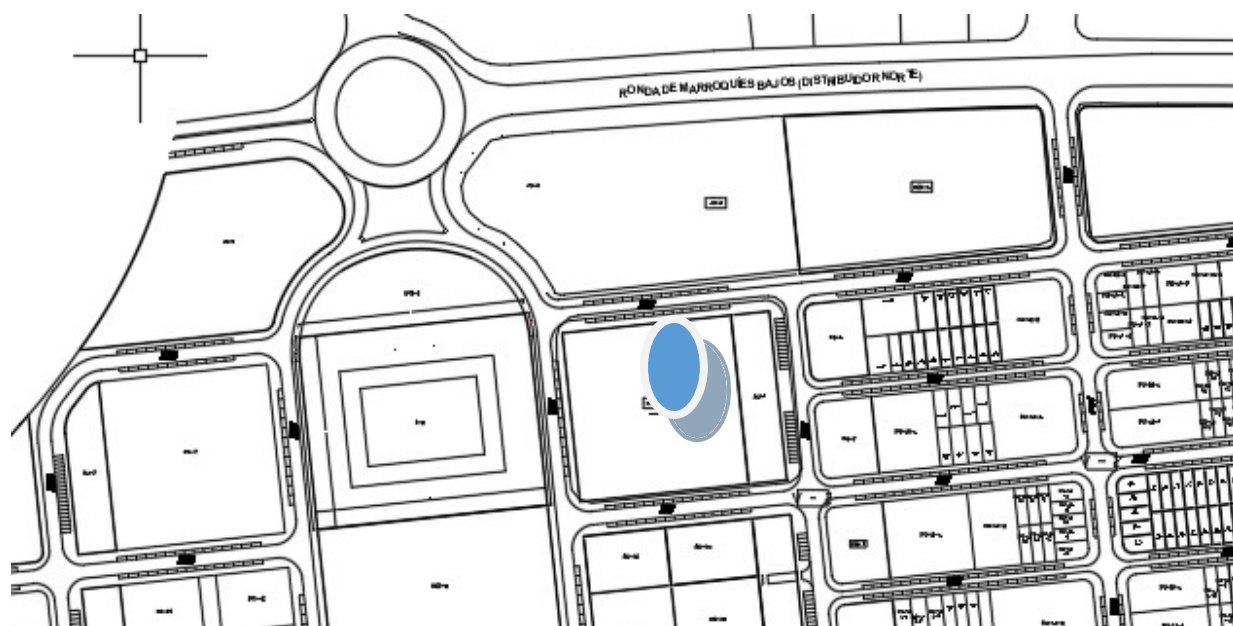


Lámina 1 Situación de la parcela dentro del sector urbanístico SUNP-1.

De forma rectangular, la parcela posee una superficie total de 1189'10 m<sup>2</sup>. Linda al Norte con la Calle 7 o Calle Notario Alfonso Luis Sánchez Fernández, al Este con la RU14-1, al Oeste con la Calle B o Calle Alcalde José María de la Torre y al Sur con la Calle 6 o Calle Felipe Oya Rodríguez.

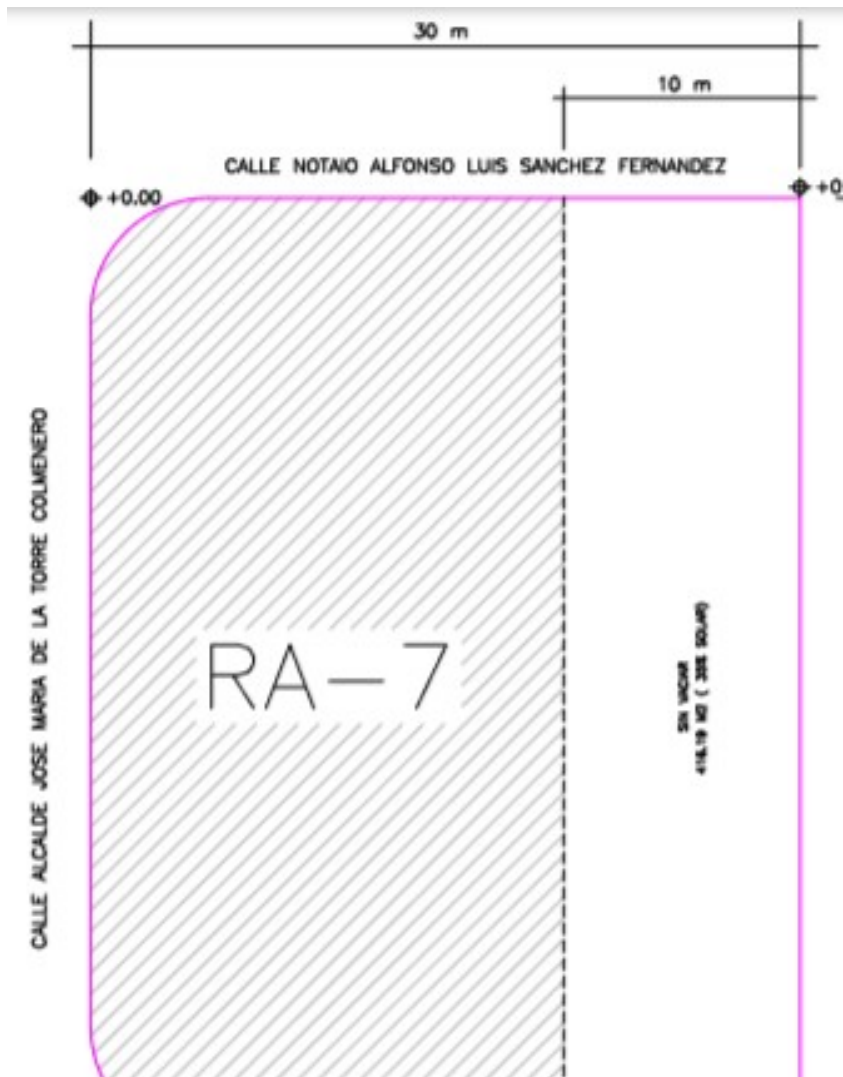


Lámina 2 Solar.

Las distancias entre los vértices del solar son:

dAB: 40'00 m dBC: 30'00 m dCD: 40'00 m dDA: 30'00 m

Las coordenadas U.T.M. correspondientes a los vértices del solar son las siguientes:

A: X = 430654.907 Y = 4182991.871

B: X = 430648.079 Y = 4183031.538

C: X = 430679.250 Y = 4183033.180

D: X = 430683.429 Y = 4182993.410

1.Situación del solar.

## DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.

La fase de campo de la intervención ha consistido en la excavación, de los siete sondeos. El objetivo de los trabajos radicaba en comprobar la presencia o no de depósitos con interés arqueológico y, en su caso, en la correcta documentación de los mismos. Se han ido retirando los diferentes niveles, tomando las cotas, iniciales y finales, de los mismos; a partir de un punto cero, previamente establecido, situado en el acerado de la Calle Campillo de Arenas. Igualmente, cada Unidad Estratigráfica o Constructiva ha sido enumerada, elaborando una matriz estratigráfica de cada sondeo, que muestra la correlación y relación topográfica de las mismas. Se han excavado un total de 7 sondeos estratigráficos, de diferentes dimensiones, En todos ellos se han alcanzado los niveles estériles, a una cota de -2.70 .

Planteamiento inicial de la intervención:

Siete sondeos estratigráficos, de 7 m x 5 m cada uno. De esta forma se excavarán un total de 245 m<sup>2</sup>, cubriendo sobradamente el 20 % del total de la superficie de la parcela.

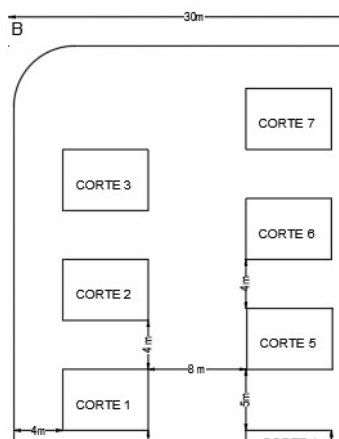


Lámina 3 Planteamiento de la intervención.

Debido a que el solar presentaba una zona donde se va a dejar jardín y no se iba a proyectar apenas movimientos de tierra se han modificado el planteamiento realizándose tres cortes de 7m x 5m y tres de 4m x 8m y la unión de dos cortes 1,2 con una extensión de 6m x 10m, por motivos de espacio de la tierra y la entrada y salida de camiones. alcanzando una superficie excavada de 236 m<sup>2</sup> superando así el 20% de excavación.

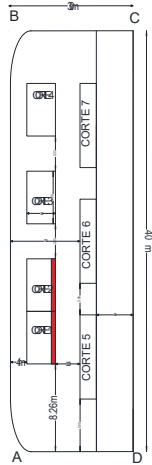


Lámina 4 Planteamiento de la intervención, modificado.

## **ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO, PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES; Y DEFINICIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES DOCUMENTADOS.**

La secuencia estratigráfica la componen las diferentes unidades estratigráficas documentadas que a continuación se enumeran.

Unidad Estratigráfica 1: Nivel de vertidos de tierras provenientes de otros destierros cercanos y obras aledañas.

Unidad Estratigráfica 2: Nivel de tierra de labor, relacionada con el reciente cultivo del olivar en la zona, que se mantiene hasta los primeros años del siglo XXI. Se aprecia fundamentalmente en la zona central y Noroeste de la parcela.

Unidad Estratigráfica 3: Nivel arcilloso de color marrón/pardusco. La localizamos a una cota bastante superficial en la zona norte y más profunda en la zona sur; y con total ausencia de estructuras u otros indicios de ocupación. Se trata de un sedimento formado por su inundación continua, ha acabado creando zonas pantanosas y lagunas naturales, muy frecuentes en esa zona. Se trata de un nivel correspondiente a una zona de laguna.

## **FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN.**

La intervención arqueológica realizada nos plantea una secuencia histórica determinada básicamente por una única fase. Tras el estudio llevado a cabo en la parcela hemos podido

establecer una única fase contemporánea.

### **FASE I. CONTEMPORÁNEA.**

La intervención arqueológica realizada nos plantea una secuencia histórica determinada por una única fase. Tras el estudio llevado a cabo en la parcela hemos podido establecer una fase contemporánea, aunque dentro de ella podemos diferenciar distintos momentos de actuación, detallados a continuación.

#### **FASE I. CONTEMPORÁNEA.**

Etapa I.I.: Se corresponde con un momento de cultivo de esta zona como espacio agrícola, marcado por un nivel de tierra de labor (U.E 5), asociado al espacio hortícola y de olivar, jalonado por diferentes arroyos, que esta zona constituía, antes del momento de expansión urbanística e industrial. El cultivo del olivar se mantendrá en esta zona hasta principios del siglo XXI.

Etapa II.I. Se corresponde con el momento de parcelación y urbanización de esta zona denominada SUNP1, como suelo urbano. Esta etapa está representada en la intervención por los niveles de asfalto y diferentes zahorras de apoyo. Y por otro lado, en relación con el momento de construcción de edificaciones próximas.

### **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.**

La parcela en estudio se encuentra ubicada en la zona final de SUNP-1 Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, la cual se rige por las Instrucciones Particulares recogidas en el B.O.J.A nº 227, de 25 de noviembre, de 2003; dada la continuidad y coherencia que mantiene este ámbito con varios sitios incluidos en la zona arqueológica. Al mismo tiempo, dentro del espacio abarcado en este sector, se localizan tres sitios denominados “Norte de los Robles”, “Villa junto a fábrica de Cuétara” y “Cortijo de los Robles”. Estos sitios están expresamente protegidos por la normativa del P.G.O.U vigente, que establece distintas cautelas y procedimientos de acuerdo con los niveles de protección atribuidos a cada uno. La Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos se localiza al Norte de la ciudad de Jaén, zona de crecimiento urbano de la ciudad, tras el desvío hacia el Oeste del trazado ferroviario, que anteriormente impedía la expansión hacia el Norte. Así, con anterioridad al inicio de esta ampliación urbana, éste era un espacio hortícola constituido por una zona dedicada al cultivo de huertas, de las que deriva el nombre de la zona arqueológica. Las sucesivas excavaciones que se vienen desarrollando en la zona desde 1995, como resultado de esa incesante actividad constructiva, van dejando constancia de las diferentes fases de ocupación que aquí han tenido lugar, revelando una ocupación continua, en general, supeditada a la explotación de los



recursos agrarios, aunque lógicamente con diversas formas de agrícola, se han ido desarrollando en la zona, a lo largo de los diferentes períodos culturales, multitud de técnicas hidráulicas y de canalización del agua, desde el ingente sistema de fosos calcolítico hasta las acequias actuales, con una secuencia cronológica muy amplia. En los siglos XIX y XX será cuando se canalizan los principales cauces de agua y los trabajos agrícolas crecen en intensidad, de tal forma que se eliminan las lagunas estacionales, que resurgen nuevamente con la proliferación de las naves industriales de los años 70, que vuelven a taponar las salidas de aguas naturales. La zona arqueológica mantendrá su uso agrario hasta finales del siglo XX, cuando comienza el proceso de urbanización actual. En 1995, tras el desplazamiento de la estación ferroviaria hacia el Oeste, la zona se convierte en el área natural de la expansión urbana de la ciudad, siguiendo el trazado marcado por el eje que representa el Paseo de la Estación, sustituyendo así el tradicional aprovechamiento agrario de la tierra por la actual explotación urbanística.